

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2022

Asistentes:

PRESIDE:

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro, Alcalde-Presidente

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Martín Perdiguero – 1^{er} Teniente de Alcalde

CONCEJALES/AS

Ilma. Sra. D^a María Tatiana Jiménez Liébana – 2^a Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Ángel Buenache Moratilla – 3^{er} Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Andrés García-Caro Medina – 4^o Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Juan Olivares Martín – 5^o Teniente de Alcalde

D^a. Rebeca Peral Casado

D^a Patricia Hernández Ruíz Medrano

D^a Alejandra Muñagorri Orlandis-Habsburgo

INTERVENTOR GENERAL

D. Javier Arranz Peiró

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO

D^a María Rosa Morales Martínez

Se abre la sesión a las diez horas y quince minutos y se levanta a las diez horas y treinta y tres minutos.

ACUERDOS:

Nº 1/176/2022.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DE 2022.

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

CONCEJALIA DE URBANISMO, VIVIENDA, OBRAS, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS, SEGURIDAD CIUDADANA, FESTEJOS TURISMO Y TRANSPORTE

Nº2/177/2022.- EAR-590/2021. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE RECURSO PRESENTADO CONTRA SANCIÓN IMPUESTA EN MATERIA DE ACTIVIDADES.

Examinada y debatida la propuesta, acreditada la observancia del procedimiento debido, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA aprobar la Propuesta en su integridad y, en**

consecuencia, desestimar el recurso de reposición planteado y confirmar el acuerdo por el que se dicta la resolución sancionadora impugnada (artículo 37.15 LEPAR).

**CONCEJALÍA DE PRESIDENCIA, CULTURA, DESARROLLO LOCAL,
EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN. EMPLEO,
FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO, COMERCIO, PYMES E
INDUSTRIA**

Nº 3/178/2022.- SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LAS BASES DEL XXXIII PREMIO NACIONAL DE POESÍA JOSÉ HIERRO Y DEL XIX PREMIO NACIONAL DE POESÍA JOVEN GRANDE AGUIRRE.

Examinada y debatida la propuesta, acreditada la observancia del procedimiento debido, por unanimidad **ACUERDA aprobar la Propuesta y, en consecuencia aprobar las Bases de la XXXIII Premio Nacional de Poesía José y del XIX Premio Nacional de Poesía Grande Aguirre, con sus correspondientes dotaciones en premios (9.000 € y 5.000 €, respectivamente), aprobando, asimismo, los gastos destinados al funcionamiento de los jurados de dichas convocatorias y otros gastos complementarios.**

**CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y
CALIDAD Y DEPORTES**

Nº 4/179/2022.- RECURSO PRESENTADO POR I.T.P. CONTRA EL ACUERDO Nº 2/251/2021 DE 30 DE DICIEMBRE DE 2021 CONTRA EL ACUERDO QUE OTORGÓ SUBVENCIONES A ENTIDADES DEPORTIVAS Y DEPORTISTAS CEIP, IES Y CEE.

Previa deliberación, vista la conformidad de Asesoría Jurídica, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA aprobar la Propuesta en su integridad, desestimando el recurso presentado por Irene Trejo Poves contra la decisión adoptada por este mismo órgano resolviendo la concesión de subvenciones a entidades deportivas por su participación en competiciones de ámbito local y autonómico y becas a deportistas por su participación en máximas competiciones de ámbito nacional, año 2021.**

Nº 5/180/2022.- RECURSO PRESENTADO POR D.C.M. CONTRA EL ACUERDO Nº 2/251/2021 DE 30 DE DICIEMBRE DE 2021 CONTRA EL ACUERDO QUE OTORGÓ SUBVENCIONES A ENTIDADES DEPORTIVAS Y DEPORTISTAS CEIP, IES Y CEE.

Previa deliberación, vista la conformidad de Asesoría Jurídica, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA aprobar la Propuesta en su integridad, desestimando el recurso presentado por Darío Costalago Martín (representado por L.M.) contra la decisión adoptada por este mismo órgano resolviendo la concesión de subvenciones a entidades deportivas por su participación en competiciones de ámbito local y autonómico y becas a deportistas por su participación en máximas competiciones de ámbito nacional, año 2021.**

Nº 6/181/2022.- RECURSO PRESENTADO POR J.T.G. CONTRA EL ACUERDO Nº 2/251/2021 DE 30 DE DICIEMBRE DE 2021 CONTRA EL ACUERDO QUE OTORGÓ SUBVENCIONES A ENTIDADES DEPORTIVAS Y DEPORTISTAS CEIP, IES Y CEE.

Previa deliberación, vista la conformidad de Asesoría Jurídica, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA aprobar la Propuesta en su integridad, desestimando el recurso presentado por Juan Torres García contra la decisión adoptada por este mismo órgano**

resolviendo la concesión de subvenciones a entidades deportivas por su participación en competiciones de ámbito local y autonómico y becas a deportistas por su participación en máximas competiciones de ámbito nacional, año 2021.

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD, SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ELECTRONICA, MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD

Nº 7/182/2022.- APROBACIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, FINALIZADO EL TRÁMITE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

La Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar el Documento final del “Plan de Movilidad Urbana Sostenible de San Sebastián de los Reyes, resultado del período de información pública y participación ciudadana, que ha sido presentado por la consultora **DESARROLLO, ORGANIZACIÓN Y MOVILIDAD SA**”.

CONCEJALÍA DE ECONOMIA, HACIENDA, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Nº 8/183/2022.- CON 18/18.- INFORME PROPUESTA DE REVISIÓN DE PRECIOS EN EL CONTRATO DE “SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DEL AYUNTAMIENTO”.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos, autorizando la revisión del precio del contrato de “*Servicio de Ayuda a Domicilio del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes*”, estableciéndose un incremento del contrato en 1,1 %, para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2022 hasta el 30 de junio de 2022 y 0,5 % para el periodo comprendido entre el 1 de julio hasta el 21 de noviembre de 2022 con un total de 4.811,34 € y un IVA repercutido de 192,45 €.

Nº 9/184/2022.- CON 25/19.- APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN (IV) DEL CONTRATO DE “SUMINISTRO DE MULTICOPIADORAS EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO PARA EL AYUNTAMIENTO”.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local, **ACUERDA** aprobar la propuesta en sus propios términos, autorizando la Modificación del Contrato de “*Suministro de multcopiadoras en régimen de arrendamiento financiero para el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes*”, para incorporar un equipo de mediana capacidad para el Servicio de RRHH, con efectos del próximo día 1 de abril de 2022.

Aprobando el gasto necesario que asciende a 1.488,84€ y un IVA repercutido de 312,66 € que incrementará el precio del contrato (1.801,50 € IVA incluido)

Nº 10/185/2022.- CON 9/22.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE EXPOSITORES MUNICIPALES”.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos y, consecuentemente, aprobar el Expediente de Contratación del “*Servicio de mantenimiento y actualización de expositores municipales*”, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

Aprobando, asimismo, el gasto correspondiente que asciende a 7.800 €, IVA incluido.

Nº 11/186/2022.- CON 10/22.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE CONEXIÓN A INTERNET DEL AYUNTAMIENTO”.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos y, consecuentemente, aprobar el Expediente de Contratación de los “Servicios de conexión a internet del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes”, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

Aprobando, asimismo, el gasto correspondiente que asciende a 57.528,24 €, IVA incluido.

Nº 12/187/2022.- PROPUESTA DE ADHESIÓN AL SISTEMA DE GESTIÓN CENTRALIZADA DE LA JUNTA CENTRAL DE COMPRAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, EN MATERIA DE SERVICIOS POSTALES (FRANQUEO PAGADO Y SERVICIOS ADICIONALES).

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos y, consecuentemente, aprobar la incoación del expediente de referencia y autorizar la adhesión al Sistema de gestión centralizada de la Junta Central de Compras de la Comunidad de Madrid “Servicios Postales (franqueo pagado y servicios adicionales)”, en los términos que más arriba han quedado señalados.

Autorizar el gasto por importe de 258.951,85 € (IVA incluido) con cargo al ejercicio presupuestario 2023. En los sucesivos ejercicios presupuestarios existirá crédito suficiente.

Nº 13/188/2022.- CON 73/08. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE “CONCESIÓN DE GESTIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE REGULACIÓN DE APARCAMIENTOS LIMITADOS EN LA VÍA PÚBLICA MEDIANTE EXPENDEDORES DE TIQUES DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES”.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la propuesta en sus propios términos, autorizando la prórroga del Contrato de “Concesión de gestión de servicio público de regulación de aparcamientos limitados en la vía pública mediante expendedores de tiques de San Sebastián de los Reyes”

Duración prevista de la prórroga, desde el 25 de junio de 2022 hasta el 24 de junio de 2023. Contratista Dornier, S.A.U. con C.I.F. número A58369497.

Nº 14/189/2022.- CON 77/19. PROPUESTA DE SUBSANACIÓN DEL ERROR ADVERTIDO EN EL PCAP DEL CONTRATO DE “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS APLICACIONES DE GESTIÓN DEL ALMACÉN MUNICIPAL Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE SALUD E IGUALDAD”.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno **ACUERDA** subsanar el error material advertido, en el sentido de ser:

Valor estimado del contrato, teniendo en cuenta que se prevé una prórroga por DOS AÑOS, es de 25.925,32 €, IVA excluido”.

El importe al que asciende la prórroga del contrato por dos anualidades es 14.760,32 € y un IVA repercutido de 3.099,67 €.

Nº 15/190/2022.- CON 18/20. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE “SUMINISTROS DE LICENCIAS (RENOVACIÓN) DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA DE CUADRO DE MANDO INTEGRAL (MIDINET) DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES”.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local, **ACUERDA** aprobar la propuesta en sus propios términos, autorizando la prórroga del Contrato de “*Suministros de licencias (renovación) de la aplicación informática de cuadro de mando integral (midenet) de San Sebastián de los Reyes*”

Duración prevista de la prórroga, desde el 11 de mayo de 2022 al 10 de mayo de 2023. Contratista PKF ATTEST ITC, S.L. con C.I.F. número A95187290.

Nº 16/191/2022.- CON 117/21. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE “SERVICIO DE ACTUACIONES DE MEJORA DEL MEDIO URBANO, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE FACHADAS EN LOS EDIFICIOS DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES”.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos y, consecuentemente, aprobar el expediente de Contratación de “Servicio de actuaciones de mejora del medio urbano, conservación y mantenimiento de fachadas en los edificios de San Sebastián de los Reyes”, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

En el momento previo a la adjudicación del Contrato se constatará la existencia de crédito disponible y suficiente.

Nº 17/192/2022.- CON 04/22. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE SEGUROS PRIVADOS DE LAS PÓLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR EL USO DE PATINETES ELÉCTRICOS Y DE VEHÍCULO AÉREO NO TRIPULADO”.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos y, consecuentemente, aprobar el Expediente de Contratación de Seguro de responsabilidad civil por el uso de patinetes eléctricos y de un vehículo aéreo no tripulado (dron), disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

Aprobando el gasto correspondiente que asciende a 2.800,00 €, IVA incluido.

Nº 18/193/2022.- CON 11/22. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE “SERVICIOS Y SUMINISTROS NECESARIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE 2 DE MAYO DE 2022”.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos y, consecuentemente, aprobar el Expediente de Contratación de “*Servicios y suministros necesarios para la celebración del 2 de mayo de 2022*”, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

En el momento previo a la adjudicación del Contrato se constatará la existencia de crédito disponible y suficiente.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan